

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS DE LA ETSIIT DE LA UC

1. Objeto y régimen jurídico

Siguiendo lo establecido en el artículo 1 del Título VII de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Grado Acerca de las Prácticas Académicas Externas, el objeto de este reglamento es establecer todos aquellos aspectos organizativos y procedimentales relacionados con la realización de Prácticas Académicas Externas Curriculares y Extracurriculares – en adelante, PAE, PAEC y PAEE- por parte de los estudiantes de los Grados de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria, al amparo del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, (BOE: 30 de julio de 2014) y de la Memoria Verificada del título oficial correspondiente.

2. Definición y ámbito de aplicación

Dentro de los estudios oficiales de Grado, se consideran prácticas académicas externas a aquellas actividades formativas conformadas por las prácticas curriculares y extracurriculares que se realizarán en empresas, instituciones y entidades públicas o privadas, en el ámbito nacional o internacional, incluyendo la propia Universidad de Cantabria.

Respecto a las PAEC, son actividades formativas de carácter optativo integrantes del correspondiente Plan de Estudios. Como tal, se asocia a la asignatura optativa *Prácticas Académicas Externas* -en adelante, APAE- del Grado correspondiente.

En relación a las PAEE, son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

3. Duración

Las PAE tendrán una duración mínima de entre 150 y 180 horas de trabajo. En el caso de las PAEC, esta duración se desglosa en la guía docente de la APAE del Grado correspondiente.

4. Destinatarios y requisitos de acceso

Podrán realizar las PAE en los Grados que regula esta normativa:

- a. Los estudiantes matriculados en los Grados de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria.
- b. Los estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que, en virtud de los programas de movilidad académica o de los convenios establecidos entre las mismas, se encuentren cursando alguno de los

Grados de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria.

Para poder iniciar las PAE, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título del Grado en el cual está matriculado. Además, estas se podrán llevar a cabo siempre y cuando esto no suponga una interferencia en la formación académica presencial obligatoria del estudiante y se haya adquirido la formación necesaria para realizar las prácticas solicitadas, siendo el Coordinador del Programa de Prácticas Externas del grado correspondiente el responsable de verificar esta exigencia y, si procede, dar el visto bueno a las mismas.
- b. En el caso de las PAEC, estar matriculados en la APAE del Grado correspondiente.

5. Matrícula de las PAEC

El estudiante podrá matricularse de la APAE del Grado correspondiente en cualquier momento a partir del inicio del curso académico. Para proceder a dicha matrícula, el alumno deberá presentar por cualquiera de los medios habilitados a tal efecto (de forma presencial o por correo electrónico) en el negociado del Centro la *solicitud de asignación de tutor académico* (Ver plantilla en Anexo de Documentos). Esta solicitud deberá ir firmada por el alumno solicitante, por el Tutor Académico y por el Coordinador del Programa de Prácticas Externas del Grado correspondiente.

6. Responsable del Programa de Prácticas y Tutores Académico y profesional

El coordinador del Programa de Prácticas Externas será el encargado de la parte académica, de la organización, coordinación y gestión de dicho Programa dentro del Grado, pudiendo ser el Subdirector-Jefe de Estudios o uno de los profesores designados entre los que imparten docencia en los Grados y Másteres de la familia del Grado correspondiente.

El Tutor Académico deberá ser un profesor doctor que imparta docencia en alguno de los Grados y Másteres de la familia del Grado correspondiente, pudiendo ser el propio Coordinador del Programa de Prácticas Externas.

7. Informe Final del Tutor Profesional y Memoria Final de Prácticas Curriculares del Alumno

A la conclusión de las PAEC:

- El Tutor Profesional realizará y remitirá al Tutor Académico un *Informe Final* que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y valorará las competencias recogidas en el Título VII de la Normativa de

Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Grado, (Ver plantilla en Anexo de Documentos).

- El estudiante elaborará y hará entrega al Tutor Académico una *Memoria Final*, en la que deberán figurar, entre otros, una serie de aspectos recogidos en el Título VII de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Grado, (Ver plantilla en Anexo de Documentos).

El Tutor Académico realizará un seguimiento de la actividad llevada a cabo por el alumno durante la práctica curricular. Para ello, el estudiante elaborará y hará entrega de un *Informe Intermedio de Seguimiento*, preferentemente una vez transcurrida la mitad del periodo de duración de las prácticas, que recoja la valoración del alumno del desarrollo del proyecto formativo hasta ese momento, (Ver plantilla en Anexo de Documentos).

A la conclusión de las PAEE:

- Si así lo considera oportuno, el alumno solicitará al Tutor Académico la inclusión de este tipo de práctica en el Suplemento Europeo al Título, facilitándole el *Informe Final* de la práctica elaborado por la entidad en la cual el alumno ha realizado la práctica.

8. Evaluación de las PAE

Respecto a las PAEC:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, la evaluación y calificación de las PAEC le corresponde al Tutor Académico de las mismas. Para ello, basándose en el *Informe Final del Tutor Profesional*, en la *Memoria Final de Prácticas* y en el *Informe Intermedio* elaborados por el estudiante, efectuará la valoración de la práctica, cumplimentando el correspondiente *Informe Final del Tutor Académico* (Ver plantilla en Anexo de Documentos) y la correspondiente *Acta Individual* (Ver plantilla en Anexo de Documentos).

La Guía Académica de la APAE del Grado correspondiente regulará los criterios generales de evaluación y la ponderación entre el *Informe Final del Tutor Profesional* y la *Memoria Final*.

Respecto a las PAEE:

Aquellas PAEE que el alumno ha solicitado su inclusión en el Suplemento Europeo al Título serán valoradas por el Tutor Académico como POSITIVAS o NEGATIVAS a partir del *Informe Final* elaborado por la entidad en la cual el alumno ha realizado la práctica. El Tutor Académico notificará al negociado del

Centro las evaluaciones positivas con el requerimiento de su inclusión en el Suplemento Europeo al Título.

9. Prácticas académicas externas en el marco de programas de intercambio, convenios bilaterales o acuerdos internacionales

Los estudiantes de los Grados de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria podrán realizar las PAE en el marco de los programas de intercambio, convenios bilaterales o acuerdos internacionales que incluyan prácticas académicas externas.

Para el reconocimiento posterior, las prácticas deberán figurar en el convenio de realización de prácticas que será aprobado por el Coordinador de Relaciones Internacionales del Grado correspondiente.

Las prácticas podrán ser reconocidas como PAEC y serán calificadas por el Coordinador de Relaciones Internacionales del Grado correspondiente, que en este caso actúa como Tutor Académico de la UC.

ANEXO DE DOCUMENTOS



SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TUTOR ACADEMICO

| DATOS DEL ALUMNO | | | |
|----------------------|--|----------|--|
| Nombre y Apellidos | | DNI | |
| Titulación que cursa | | | |
| Email | | Teléfono | |

| DATOS DE LA ENTIDAD | | | |
|---------------------|-----------|----------|--|
| Nombre | | | |
| Dirección | | | |
| Población | C. Postal | Teléfono | |

| DATOS DE LA PRÁCTICA | | | |
|---------------------------------------|-------------|-----------------------|--|
| Tipo Práctica | Curricular: | Extracurricular: | |
| Fecha de inicio | | Fecha de finalización | |
| Horario | | Periodo bonificable | |
| N.º total de horas | | | |
| Dirección | | | |
| Población | Teléfono | C. Postal | |
| Tutor de la entidad | Teléfono | Email | |
| Tutor académico | Teléfono | Email | |
| Bolsa o ayuda de estudios (euros/mes) | | | |

| Seleccione el método de matrícula de la asignatura de prácticas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Ampliación de matrícula <input type="checkbox"/> Modificación de matrícula: (6 créditos) |

| Contenidos del Proyecto Formativo: |
|------------------------------------|
| |

En Santander a fecha de la última de las firmas digitales

Coordinador de prácticas

Tutor/a académico/a

Estudiante



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



P4-1-3. INFORME DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

- 1. Este documento tiene por objeto informar a la E.T.S. Ingenieros Industriales y de Telecomunicación sobre el estudiante que ha tenido a cargo durante el periodo de prácticas.
- 2. El informe será emitido por la persona que haya actuado en el Centro/Empresa/Institución como tutor de las prácticas.
- 3. Este informe consta de 3 páginas.

D./Dña. actuando como tutor/a de las prácticas realizadas en el Centro/Empresa/Institución por D./Dña. estudiante de Grado en en la E.T.S. Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria.

Hago constar:

Que las prácticas fueron realizadas en este Centro/Empresa/Institución en el periodo comprendido entre el y el en horario, completando un total de horas.

Realizando en estas prácticas las siguientes tareas o actividades:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Califique del 0 al 10 el grado de consecución de manera global por parte del estudiante de las siguientes competencias (siendo 0 la peor valoración y 10 la valoración más alta)

| COMPETENCIAS Y HABILIDADES | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Capacidad técnica. |
| 2 | Capacidad de aprendizaje. |
| 3 | Administración de trabajos. |
| 4 | Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma. |
| 5 | Sentido de la responsabilidad. |
| 6 | Facilidad de adaptación. |
| 7 | Creatividad e iniciativa. |
| 8 | Implicación personal. |
| 9 | Motivación. |
| 10 | Receptividad a las críticas. |
| 11 | Puntualidad. |
| 12 | Relaciones con su entorno laboral. |
| 13 | Capacidad de trabajo en equipo. |

CALIFICACIÓN GLOBAL (DE 0 A 10):

Valore a continuación los siguientes aspectos relacionados con la preparación previa de los estudiantes, las carencias formativas, el progreso durante las prácticas, incidencias ocurridas, etc.

| FORMACIÓN QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Poco adecuada | <input type="checkbox"/> | Adecuada | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | Muy adecuada | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | Sin respuesta | <input type="checkbox"/> |
| <p>(Describa a continuación si ha apreciado algún tipo de carencia formativa, que a su juicio, un estudiante del nivel del alumno que ha recibido, debe tener a estas alturas de su formación).</p> | | | |
| <p>(Describa a continuación si alguno de los aspectos formativos que ha presentado el estudiante a su cargo le ha parecido destacable).</p> | | | |

PROGRESO DEL ESTUDIANTE DURANTE LAS PRÁCTICAS

| | | | | | | | |
|---------------|--|----------|--|--------------|--|---------------|--|
| Poco adecuado | | Adecuado | | Muy adecuado | | Sin respuesta | |
|---------------|--|----------|--|--------------|--|---------------|--|

(Describa brevemente el progreso que ha percibido en el estudiante a su cargo).

INCIDENCIAS

(Describa a continuación si se han producido incidencias destacables, tanto con el estudiante como con el tutor académico y/o coordinador de las prácticas de la Universidad de Cantabria, durante el transcurso de las mismas).

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

(Realice a continuación cuantas observaciones considere necesarias sobre el desarrollo de las prácticas, así como las propuestas de mejora que entienda convenientes).

| Satisfacción General | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| A la vista de todo lo expuesto anteriormente, indique su grado de satisfacción con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación. | | | | | | |

Si para cualquiera de los apartados anteriores necesita más espacio para escribir puede hacerlo en folios aparte indicando a que apartado corresponden.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



MEMORIA DEL TRABAJO

TITULACIÓN:

MEMORIA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS EXTERNAS

Ha de recoger al menos los siguientes aspectos:

- Datos personales del estudiante.
- Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

| DATOS DEL ALUMNO | | | |
|--------------------|--|-----------|--|
| Nombre y Apellidos | | DNI | |
| Dirección | | | |
| Población | | C. Postal | |
| Email | | Teléfono | |

| DATOS DE LA ENTIDAD | | | |
|---------------------|--|-----------|----------|
| Nombre | | | |
| Dirección | | | |
| Población | | C. Postal | Teléfono |

| DATOS DEL TUTOR EXTERNO | | | |
|-------------------------|--|----------|--|
| Nombre y Apellidos | | | |
| Cargo | | | |
| Email | | Teléfono | |

Memoria del trabajo

La memoria estará redactada en el número de hojas que el estudiante estime oportuno, de forma que se detalle suficientemente la actividad desarrollada cumplimentando los siguientes puntos.

Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.

Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.

Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.

Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Fecha: Santander, a ... de de 20...

Fdo.: Nombre y firma del alumno



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



P4-1-2. INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

1. Este documento tiene por objeto informar a la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación sobre el/los estudiantes, tutor/es de las entidades colaboradoras y sobre la/las entidades colaboradoras que ha supervisado.
2. El informe será emitido por el docente que haya actuado en la Universidad de Cantabria como tutor académico en el programa de prácticas externas de una titulación.
3. Este informe consta de 2 páginas.

D./Dña. ha actuado como tutor/a académico del Programa de Prácticas Externas de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria del estudiante de la titulación en la empresa/Centro/Institución

Valore conforme a su experiencia y apreciación como tutor/a académico del Programa de Prácticas Externas los siguientes aspectos en relación al desarrollo del Programa en la/las Titulaciones:

| I. ESTUDIANTE |
|-----------------------|
| Aspectos Destacables: |

| II. TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA |
|---------------------------------------------|
| Aspectos Positivos Destacables: |

| III. ENTIDAD COLABORADORA |
|----------------------------------|
| Aspectos Positivos Destacables: |
| |

Si para cualquiera de los apartados anteriores necesita más espacio para escribir puede hacerlo en folios aparte indicando a que apartado corresponden.

| Satisfacción General | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| A la vista de todo lo expuesto anteriormente, indique su grado de satisfacción con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación. | <input type="checkbox"/> |

Fdo: El tutor académico
D.

Fecha: Santander, a ... de de 20....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



ACTA DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

TITULACIÓN:

El tutor académico, tras examinar el Informe del supervisor de las Prácticas en la Empresa y la Memoria presentada por el estudiante, ha resuelto otorgar la siguiente CALIFICACIÓN NUMÉRICA.....

| DATOS DEL ALUMNO | |
|--------------------|--|
| Nombre y Apellidos | |

| DATOS DE LA ENTIDAD | |
|---------------------|--|
| Nombre | |

| DATOS DEL TUTOR EXTERNO | |
|-------------------------|--|
| Nombre y Apellidos | |

Fecha: Santander, a ... de de 20...

Fdo.: Nombre y firma del Tutor Académico